

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO

jueves, 5 de agosto de 2021

122

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2012-00432	VERBAL SUMARIO	ESNEDA QUINCHIA	CARLOS HUMBERTO CORREA RODAS	04/08/2021	NO ACCEDE A SOLICITUD
2015-00264	VERBAL SUMARIO	JOSE DANILO MENJURA LEYTON		04/08/2021	ADMITE
2018-00032	EJECUTIVO	EVELIN JHOANA MUÑOZ AGUDELO	JEFFERSON STEVEN MEJIA PIÑEROS	04/08/2021	APRUEBA COSTAS
2019-00223	LIQUIDACIÓN	JOHANA ARISMENDI ESTUPIÑAN	OTTO JAVIER INFANTE AVENDAÑO	04/08/2021	SENTENCIA APROBATORIA PARTICIÓN
2019-00336	VERBAL	LEIDY CRISTINA ESPINOSA CASTELLANOS	HEREDEROS IOORZ WILLIAM LOAIZA ARMIROLA	04/08/2021	AUTORIZA PRUEBA EN LABORATORIO PARTICULAR
2020-00103	VERBAL	MARIA ALEYDA BUITRAGO DE AGUIRRE	GERARDO ANTONIO AGUIRRE CUESTA	04/08/2021	CONVOCA AUDIENCIA
2021-00122	VERBAL SUMARIO	LUZ MARINA GRANADA LOAIZA		04/08/2021	REQUIERE DEMANDANTE

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020. Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando que en 10 o 15 minutos se contactará.

